

LAS CONDES, 07 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; y lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a don FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK, rut 6.370.720-1, Alcalde, para que asista los días 8, 9 y 10 de abril de 2011, a un Seminario de Capacitación dirigido al personal de la Municipalidad de Las Condes, el que se realizará en la ciudad de Valdivia.

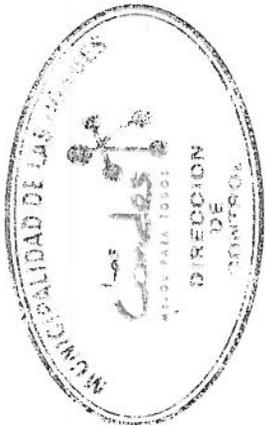
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. : OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Archivo jagd